

CONCEPTO PARA CONTRATACIÓN2	(Todas)
BIEN O SERVICIO	DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO
TIPO RECURSO	(Todas)

Suma de VALOR TOTAL	Etiquetas de columna
Etiquetas de fila	A-02-02-01-002-007
BAABS3	216.816,00
BAACA10	216.816,00
BAACA2	216.816,00
BAADA1	216.816,00
BACAC	216.816,00
BAEEV3	216.816,00
BAMMA	216.816,00
BAS10	216.816,00
BASAC	216.816,00
BATAC	216.816,00
BICAR	216.816,00
BIMOC	216.816,00
BITER10	216.816,00
BMMA1	216.816,00
BR10	216.816,00
GMMAT	216.816,00
GMRON	216.816,00
Total general	3.685.872,00

A-02-02-01-003-001	A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-008	A-02-02-01-004-002	A-02-02-01-004-006
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
224.652,00	387.816,00	396.276,00	1.593.564,00	396.276,00
3.819.084,00	6.592.872,00	6.736.692,00	27.090.588,00	6.736.692,00

A-02-02-01-004-008	Total general
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
456.312,00	3.671.712,00
7.757.304,00	62.419.104,00

BATALLÓN / DEPENDENCIAS BENEFICIARIA	VALOR TOTAL
GMMAT	466111
GMMAT	466111
GMMAT	466111
BITER10	466111
BITER10	466111
BIMOC	466111
BIMOC	466111
BICAR	466111
BICAR	466111
BAMMA	466111
BAMMA	466111
BAEEV3	466111
BAEEV3	466111
BACAC	848385
GMMAT	1593564
GMMAT	224652
GMMAT	387816
GMMAT	396276
GMMAT	396276
GMMAT	216816
GMMAT	456312
GMRON	1593564
GMRON	224652
GMRON	387816
GMRON	396276
GMRON	396276
GMRON	216816
GMRON	456312
BR10	1593564
BR10	224652
BR10	387816
BR10	396276
BR10	396276
BR10	216816
BR10	456312
BMMA1	1593564
BMMA1	224652
BMMA1	387816
BMMA1	396276
BMMA1	396276
BMMA1	216816
BMMA1	456312
BITER10	1593564
BITER10	224652
BITER10	387816
BITER10	396276

BITER10	396276
BITER10	216816
BITER10	456312
BIMOC	1593564
BIMOC	224652
BIMOC	387816
BIMOC	396276
BIMOC	396276
BIMOC	216816
BIMOC	456312
BICAR	1593564
BICAR	224652
BICAR	387816
BICAR	396276
BICAR	396276
BICAR	216816
BICAR	456312
BATAC	1593564
BATAC	224652
BATAC	387816
BATAC	396276
BATAC	396276
BATAC	216816
BATAC	456312
BASAC	1593564
BASAC	224652
BASAC	387816
BASAC	396276
BASAC	396276
BASAC	216816
BASAC	456312
BAS10	1593564
BAS10	224652
BAS10	387816
BAS10	396276
BAS10	396276
BAS10	216816
BAS10	456312
BAMMA	1593564
BAMMA	224652
BAMMA	387816
BAMMA	396276
BAMMA	396276
BAMMA	216816
BAABS3	456312
BAABS3	216816
BAMMA	456312

BAABS3	396276
BAEEV3	1593564
BAABS3	396276
BAEEV3	224652
BAEEV3	387816
BAEEV3	396276
BAEEV3	396276
BAEEV3	216816
BAABS3	387816
BAEEV3	456312
BACAC	1593564
BAABS3	224652
BACAC	224652
BACAC	387816
BAABS3	1593564
BACAC	396276
BACAC	396276
BACAC	216816
BACAC	456312
BAADA1	1593564
BAACA10	456312
BAACA10	216816
BAADA1	224652
BAACA10	396276
BAACA10	396276
BAADA1	387816
BAADA1	396276
BAADA1	396276
BAACA10	387816
BAADA1	216816
BAACA10	224652
BAADA1	456312
BAACA10	1593564
BAACA2	1593564
BAACA2	224652
BAACA2	456312
BAACA2	216816
BAACA2	387816
BAACA2	396276
BAACA2	396276

BIEN O SERVICIO

PTAP con No de Inventario 800403000000000002438574.

PTAP con No de Inventario 800403000000000002448331.

PTAR con No de Inventario 800403000000000001389222.

PTAP con No de Inventario 800403000000000002593277.

PTAR con No de Inventario 800304000000000001771168.

PTAR con No de Inventario 800403000000000001807097.

PTAP con No de Inventario 800403000000000001715795.

PTAP con No de Inventario 800403000000000001414390.

PTAR con No de Inventario 800403000000000002519097.

PTAR con No de Inventario 800403000000000001022681.

PTAP con No de Inventario 800403000000000001715795.

PTAP con No de Inventario 800403000000000002669976.

PTAR con No de Inventario 800403000000000002669974.

PTAP con No de Inventario 800403000000000002606064.

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO


DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

DOTACION ESCUADRA DE MANTENIMEINTO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 6
		Código: FO-JEMGF-COADE-1997
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR

Ciudad: Valledupar
 Departamento: Cesar
 Fecha: 19-feb-26

PLAN DE NECESIDADES No. 2026181000092807 QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO, OPERADORES DE PTAP Y PTAR, VIGENCIA 2026.

1. SITUACIÓN:

La Central Administrativa y Contable Regional Valledupar concentra las funciones administrativas inherentes a la ejecución presupuestal de los recursos asignados, a través de una estructura organizacional que agrega las áreas de: planes, presupuesto, contratación, contabilidad, tesorería y control de inventarios, integradas para responder por los procesos y procedimientos conducentes al desarrollo de la cadena presupuestal y al manejo contable para la debida adquisición de bienes y servicios, posibilitando el cumplimiento de la misión encomendada a todas las unidades militares en sus diferentes jurisdicciones.

La CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, está en capacidad de consolidar los planes de necesidades de las unidades centralizadas, de responder por la ejecución de los mismos, dentro de los escenarios de disponibilidad presupuestal establecidos por el Comando Ejercito, se ha asignado los recursos para adelantar proceso de contratación para la adquisición de repuestos a equipos de intendencia y servicio de mantenimiento de los bienes muebles equipos y enseres, equipos de computo con el objetivo de dotar a sus funcionarios de las herramientas necesarias para que ellos adelanten sus actividades y coadyuven con el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la entidad.

2. MISIÓN:

La Central Administrativa y Contable de VALLEDUPAR, por intermedio de la sección de presupuesto centraliza y ejecuta los recursos asignados por el Departamento Financiero para satisfacer las necesidades básicas de las Unidades Centralizadas, mediante el desarrollo de los procesos contractuales, dentro de las normas y políticas administrativas y contables. Y en razón a lo anterior permite la disminución del riesgo en la ejecución de recursos; lo que requiere compromiso y planeación de todo el tren administrativo para su eficaz y eficiente funcionamiento.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

De acuerdo a la necesidad expuesta por las Unidades Centralizadas, esta CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE en el desarrollo de sus actividades encaminadas al cumplimiento de la misión encargada por el Comando General, adelantará un proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía de acuerdo al presupuesto que es la suma del valor de las partidas asignadas a cada unidad, con el fin de contratar la adquisición de bienes dispuestos como especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento en los documentos que harán parte integral del presente y con ello garantizar a las Unidades y el personal orgánico encargado de administrar las plantas PTAR Y PTAP que se desarrollen sus funciones con seguridad evitando incidentes de tipo laboral, de acuerdo al manejo de químicos empleados para su funcionamiento.

Teniendo en cuenta la pluralidad de oferentes que existen en el mercado para resolver dicha necesidad. EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR, Busca mediante los medios permitidos al posible contratista que cumpla con las características técnicas requeridas, para ello la entidad cuenta con una oferta local de interesados que pueden ser partícipes del presente proceso, al igual que se espera la participación de oferentes de otras regiones que ampliarían la respectiva oferta comercial a evaluar.

3.2 Necesidad Presupuestal

DOTACIÓN OPERARIOS PTAP-PTAR					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	SUBTOTAL UNIDAD
A-02-02-01-002-008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BACAC	\$ 848.385,00	\$ 848.385,00
			BAEEV3	\$ 466.111,00	\$ 932.222,00
				\$ 466.111,00	
			BAMMA	\$ 466.111,00	\$ 932.222,00
				\$ 466.111,00	
			BICAR	\$ 466.111,00	\$ 932.222,00
				\$ 466.111,00	
			BIMOC	\$ 466.111,00	\$ 932.222,00
				\$ 466.111,00	
			BITER10	\$ 466.111,00	\$ 932.222,00
\$ 466.111,00					
GMMAT	\$ 466.111,00	\$ 1.398.333,00			
	\$ 466.111,00				
TOTAL				\$ 6.907.828,00	\$ 6.907.828,00

DOTACIÓN ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO									
UNIDAD	RECURSO	A-02-02-01-004-008	A-02-02-01-002-007	A-02-02-01-004-006	A-02-02-01-003-008	A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-001	A-02-02-01-004-002	TOTAL
		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	
BAABS3	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAACA10	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAACA2	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAADA1	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BACAC	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAEEV3	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAMMA	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BAS10	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BASAC	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BATAC	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BICAR	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BIMOC	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BITER10	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BMMA1	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
BR10	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
GMMAT	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
GMRON	10	456.312	216.816	396.276	396.276	387.816	224.652	1.593.564	3.671.712
TOTAL		7.757.304	3.685.872	6.736.692	6.736.692	6.592.872	3.819.084	27.090.588	62.419.104
TOTAL									\$ 69.326.932,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DOTACIÓN PTAP / PTAR								
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	2951001	BOTA CAÑA ALTA DE CAUCHO: FABRICADA EN CAUCHO, ARMADA POR PARTES, VULCANIZADAS EN AUTOCLAVE. CAÑA REFORZADA, FORRO 100% ALGODÓN ABSORBENTE, PUNTERA EN ACERO DE SEGURIDAD E IMPERMEABLE 100% NORMA EN 12568 CON REFUERZO EN CAUCHO, SUELA ANTIDESLIZANTE COLOR AMARILLO, TALLAS 39 A 42, CAÑA LARGO 16" COLOR NEGRO, ALTURA MÁXIMA DE 37.5 CM.	PAR	0	1	46181611	1264284	SIN CREAR
2	2929012	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGÁNICOS PARA RESPIRADOR DE MEDIA CARA (CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL MODELO DEL RESPIRADOR DEL ÍTEM N°5. NORMAS APLICABLES: APROBACIÓN NIOSH).	PAR	0	1	46182005	1289556	SIN CREAR
3	3697101	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBOQUEJO (CASCO INDUSTRIAL: TIPO 1 CLASE E, CASCO DIELECTRICO ESTÁNDAR FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, LIVIANO Y RESISTENTE CON MÍNIMO 4 PUNTOS DE AJUSTE, CON SISTEMA DE FIJACIÓN REGULABLE RATCHET, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON TRINQUETE, RANURAS DE VENTILACIÓN Y QUE PERMITAN LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN FACIAL, AUDITIVA Y CARETAS, CON BARBOQUEJO FABRICADO EN REATA O CINTA ELÁSTICA PARA MAYOR DURACIÓN Y COMODIDAD, IDENTIFICACIÓN DE COLOR AMARILLO. NORMA ANSI Z89.1, 2014 - PROTECCIÓN DE IMPACTO DE PARTICULAS Y/O O EN 397 / EN50365.).	UNIDAD	0	1	46181704	1327069	SIN CREAR
4	2929012	CHALECO REFLECTIVO (TELA FLUORESCENTE COLOR NARANJA O VERDE, TEJIDO EN HILO 100% POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD, CON CINTAS REFLECTIVAS COLOR PLATA DE 2" VERTICALES Y CIERRE DELANTERO CON CREMALLERA).	UNIDAD	0	1	46181507	1181307	SIN CREAR
5	2929012	FILTROS RESPIRADORES DE VAPORES ORGÁNICOS. (CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO AL MODELO DEL RESPIRADOR). DEL ÍTEM 7	PAR	0	1	46182005	1011887	SIN CREAR
6	4831204	GAFAS DE SEGURIDAD (GAFAS EN POLICARBONATO, CON ANTIEMPAÑANTE Y PROTECCIÓN PARA LUZ ULTRAVIOLETA, QUE EVITA LA PROYECCIÓN DE PARTICULAS SÓLIDAS O LÍQUIDAS A LOS OJOS, TALES COMO, MANEJO DE SUSTANCIAS CORROSIVAS).	UNIDAD	0	1	46181804	1309484	SIN CREAR
7	3899918	GUANTE NITRILLO MANGA LARGA (CLORINADO PUÑO LARGO DEBE SER RESISTENTE A QUÍMICOS, SOLVENTES, ALCOHOLES, ACETONAS. RESISTENCIA A UN AMPLIO RANGO DE SOLVENTES Y QUÍMICOS PELIGROSOS. MÍNIMO 18" DE LONGITUD. ESPESOR MÁXIMO 22 MILÉSIMAS. TALLAS SUJETAS A LAS NECESIDADES, EN 374-1:2016, EN 374-5:2016 Y EN 388:2016 MÍNIMO 2001X.).	PAR	0	1	46181541	1901328	SIN CREAR

8	3899918	GUANTES CALIBRE 35 MANGA LARGA (GUANTE DE PROTECCIÓN CON DISEÑO ANATÓMICO, DISEÑADO PARA BRINDAR MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA A HIDROCARBUROS, INCLUYENDO DERIVADOS DEL PETRÓLEO, COMPUESTO POR UNA COMBINACIÓN DE NITRILLO Y CAUCHO SINTÉTICO).	PAR	0	1	46181536	1520930	SIN CREAR
9	3899918	GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO DE 12 PULGADAS DE LARGO CON REFUERZO EN LA PALMA (CONFECCIONADO CON CARNAZA DE RES O VAQUETA Y COSIDO CON HILO DE POLIÉSTER O HILO DE NYLON Y POLIPROPILENO, PUÑO RECTO, MEDIO DE 14CM EN ADELANTE, CON REFUERZO EN PALMA Y DEDOS).	PAR	0	1	46181536	1114739	SIN CREAR
10	2823610	OVEROLES DE PROTECCIÓN ENTERIZOS EN TELA (FABRICADO EN TELA JEAN O NAILON, COLOR VERDE O AZUL. COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN. COSTURAS RESISTENTES).	UNIDAD	0	1	46181503	1499810	SIN CREAR
11	2823610	OVEROLES DE PROTECCIÓN ENTERIZOS IMPERMEABLES (TRAJE ESCAFANDRA EN PVC CALIBRE 25 ENTERIZO. CONFECCIONADO CON MATERIAL VINÍLICO, SOPORTE TEXTIL EN POLIÉSTER PARA EVITAR DESGASTE, COSTURAS CON SISTEMA DE ELECTRO SELLADO QUE IMPIDEN FILTRACIONES. TALLAS SUJETAS A LAS NECESIDADES).	UNIDAD	0	1	46181503	1398215	SIN CREAR
12	2823611	PETO DE CARNAZA PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS (ELABORADO EN POLÍMEROS SIMILARES AL CAUCHO Y/O FABRICADO EN CARNAZA DE RES (CUERO VACUNO CURTIDO), PROTECCIÓN CONTRA CHISPA DE SOLDADURA. QUE PERMITA SER ESTIRADO Y REFORMAR SU TAMAÑO ORIGINAL, CON UNA CORREA QUE SE AJUSTE EN EL CUELLO Y OTRA CORREA QUE SE AJUSTE EN LA PARTE POSTERIOR DEL TRONCO).	UNIDAD	0	1	46181501	1017780	SIN CREAR
13	3699056	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN (TAPONES PARA LOS OÍDOS REUTILIZABLES FLEXIBLES DE MÍNIMO 3 BRIDAS CON UN VÁSTAGO DE INSERCIÓN FIRME EL MANGO INCORPORADO PERMITE AL USUARIO CONTROLAR EL ÁNGULO DE INSERCIÓN, FACILITANDO LA OBTENCIÓN DEL AJUSTE PROFUNDO Y ESTABLE NECESARIO PARA UN BLOQUEO EFICAZ DEL RUIDO, LA EXTRACCIÓN ES IGUALMENTE RÁPIDA, LIMPIA Y FÁCIL. ELABORADO EN SILICONA Y/O ELASTÓMERO ANTIALÉRGICO, CORDEL ADJUNTO QUE AYUDA AL USUARIO A NO PERDER LOS TAPONES PARA LOS OÍDOS O DEJARLOS CAER EN LA SUCIEDAD. NIVEL DE PROTECCIÓN MÍNIMA CONTRA EL RUIDO NRR 25. ANSI 3.19).	PAR	0	1	46181900	1315806	SIN CREAR
14	2929012	PROTECTOR RESPIRATORIA MEDIA CARA DOBLE FILTRO (PIEZA FACIAL EN MATERIAL ELASTÓMERO, AJUSTABLE, CON CABEZAL DE ARNÉS Y CON CORREAS DE AJUSTE FRONTAL, ESTAS PIEZAS PERMITEN COMODIDAD Y DURABILIDAD DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MANTENIMIENTO DEL EPP, NORMAS APLICABLES: APROBACIÓN NIOSH.).	UNIDAD	0	1	46182005	1471744	SIN CREAR
15	3699056	PROTECTORES AUDITIVOS ANATÓMICOS (HECHO A LA MEDIDA PARA EL RUIDO Y EL AGUA, ELABORADOS EN SILICONA VULCANIZADA ANTIALÉRGICA).	PAR	0	1	46181900	CREAR	SIN CREAR
16	2929012	RESPIRADOR CON FILTROS PARA VAPORES DE CARBONO ORGÁNICOS (MASCARILLA EN SILICONA, AJUSTABLE, CON CABEZAL DE ARNÉS Y CON CORREAS DE AJUSTE FRONTAL).	UNIDAD	0	1	46182005	1481426	SIN CREAR
17	2826203	SOMBRERO TIPO PAVA (SOMBRERO EN TELA, CON ALA ANCHA Y CORDÓN. UTILIZADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES A LA INTEMPERIE Y CUANDO SE ESTÉ EXPUESTO AL SOL. COLOR VERDE).	UNIDAD	0	1	53102503	1732607	SIN CREAR

DOTACIÓN ESCUADRA DE MANTENIMIENTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE			
A-02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES				100%			
ÍTEM		UNIDAD	MEDIDA		CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC			
18	48233	CINTA	MÉTRICA DE 50 M	UNIDAD	0	1	27111801	1509008	SIN CREAR
19	4828101	FLEXÓMETRO	DE 8 METROS	UNIDAD	0	1	95121632	1460149	SIN CREAR
20	4826601	PLOMADA	DE CONSTRUCCIÓN COMPLETA	UNIDAD	0	1	27111804	1596693	SIN CREAR
21	4826601	CIMBRA	DE 30 METROS PARA CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	0	1	27112300	1088518	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE			
A-02-02-01-002-007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				100%			
CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC		
22	2732008	ESLINGA	RESTRICCIÓN EN Y CON ABSOLVEDOR	UNIDAD	0	1	24101611	1331221	SIN CREAR
23	27320	SOGA	3/4" 19 MM GOLDEN X 50 ML	UNIDAD	0	1	31151500	CREAR	SIN CREAR
24	27320	SOGA	3/8" 10 MM GOLDEN X 50 ML	UNIDAD	0	1	31151500	1589740	SIN CREAR

25	27190	CINTURÓN DE HERRAMIENTAS CON BOLSILLOS	UNIDAD	0	1	24112403	1109319	SIN CREAR
----	-------	--	--------	---	---	----------	---------	-----------

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
A-02-02-01-004-006			MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS				100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
26	46350	DETECTOR DE AUSENCIA DE TENSIÓN 240 - 275.000 VAC MARCA SEW	UNIDAD	0	1	41113669	CREAR	SIN CREAR
27	46350	DETECTOR DE VOLTAJE SIN CONTACTO 90V - 1000V	UNIDAD	0	1	41113669	1378218	SIN CREAR
28	4621208	EXTENSIÓN ELÉCTRICA COMPLETA, EN CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG NEGRO X 25 M	UNIDAD	0	1	26121600	1321079	SIN CREAR
29	4621208	EXTENSIÓN ELÉCTRICA COMPLETA, EN CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG NEGRO X 50 M	UNIDAD	0	1	26121600	CREAR	SIN CREAR
30	4693998	PULIDORA 7": MOTOR DE 2.200 W, MONTADO SOBRE BALERO DE BOLAS PARA MAYOR VIDA ÚTIL Y MEJOR DESEMPEÑO INTERRUPTOR CON FUNCIÓN DE USO CONTINUO MANGO AUXILIAR AJUSTABLE A 3 POSICIONES PARA MAYOR CONTROL.	UNIDAD	0	1	23101510	1706783	SIN CREAR
31	4693998	TALADRO PERCUTOR 1/2-PULG 800W 2600RPM VVR. CARACTERÍSTICAS: TALADRO PERCUTOR DE 1/2-PULG (13 MM) CON VELOCIDAD VARIABLE Y REVERSIBLE. VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE PARA TODO TIPO DE APLICACIONES Y PARA MEJOR CONTROL EN APLICACIONES DE ATORNILLADO.	UNIDAD	0	1	23101502	1276928	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP				100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
32	3899310	BROCHA PARA USOS GENERALES MANGO PLÁSTICO DE 2"	UNIDAD	0	1	31211904	1400641	SIN CREAR
33	3899310	BROCHA PARA USOS GENERALES MANGO PLÁSTICO DE 4"	UNIDAD	0	1	31211904	1400051	SIN CREAR
34	3899310	BROCHA PROFESIONAL MANGO PLÁSTICO DE 6"	UNIDAD	0	1	31211904	1302063	SIN CREAR
35	3899311	RODILLO FELPA PROFESIONAL 9"	UNIDAD	0	1	31211906	1118063	SIN CREAR
36	3899311	RODILLO JUNIOR EPÓXIDO BLANCO	UNIDAD	0	1	31211906	1085177	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
37	3694005	BALDE PARA CONSTRUCCION, CON MANIJA METÁLICA	UNIDAD	0	1	47121804	1521293	SIN CREAR
38	4421705	EXPANSOR DE TUBOS	UNIDAD	0	1	43201605	1699571	SIN CREAR
39	3623001	MANGUERA AIRE 200 LIBRAS, ACOPLADA PARA COMPRESOR, 30 ML X 1/4"	UNIDAD	0	1	40142000	1478930	SIN CREAR
40	3623001	MANGUERA COMPLETA JARDIN 1/2" CON PISTOLA Y ACOPLÉS, 50 M	UNIDAD	0	1	40142000	1512789	SIN CREAR
41	3623001	MANGUERA DE NIVEL TRANSPARENTE 3/8 X 20M	UNIDAD	0	1	40142000	1239080	SIN CREAR
42	4292299	NIVEL DE BURBUJA MAGNÉTICO	UNIDAD	0	1	41111950	1650213	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
A-02-02-01-003-001			PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA				100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
43	4292106	AZADÓN CABO DE MADERA	UNIDAD	0	1	27112002	1734473	SIN CREAR
44	4292130	LLANA DENTADA DE 12X12 MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	0	1	27112202	1331712	SIN CREAR
45	4292130	LLANA INOXIDABLE DE 125 MM MANGO MADERA	UNIDAD	0	1	27112202	1576006	SIN CREAR
46	4292120	MARTILLO 16 ONZAS MANGO MADERA	UNIDAD	0	1	27111602	1657760	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				PORCENTAJE	
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				100%	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
47	42921	ALICATE 8 1/2 215 MM	UNIDAD	0	1	27112111	1729212	SIN CREAR
48	42921	ALICATE AISLADO 1000V CORTE DIAGONAL 7 175 MM	UNIDAD	0	1	27112111	1615429	SIN CREAR
49	42921	ALICATE DE ELECTRICISTA 8"	UNIDAD	0	1	27112106	1706789	SIN CREAR
50	42921	ALICATE DE PRESIÓN RECTO HOMBRESOLO 10"	UNIDAD	0	1	27112106	1745462	SIN CREAR
51	4219007	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO, CON BASE DE 1,40 M X 1,40 M X 4 M DE ALTURA	UNIDAD	0	1	30191502	1227984	SIN CREAR
52	4291402	BISTURI ALMA METÁLICA TRABAJO PESADO CON KIT DE CUCHILLAS DE REPUESTO DE ACERO DE 18 MM X 10 UNDS	UNIDAD	0	1	42291613	1439830	SIN CREAR
53	3699022	CARETA INTELIGENTE PARA SOLDADORES	UNIDAD	0	1	46181711	1628362	SIN CREAR
54	4292299	CORTADORA MANUAL DE ENCHAPES Y BALDOSA X 66 CM	UNIDAD	0	1	23101508	1643691	SIN CREAR
55	4292129	CINCEL CUÑA PUNTA PARA CONCRETO 7/8 X 36 CM	UNIDAD	0	1	27111914	1699642	SIN CREAR
56	4292129	CINCEL LARGO 10" CUÑA 1"	UNIDAD	0	1	27111914	1589630	SIN CREAR
57	42921	CORTA TUBOS PVC	UNIDAD	0	1	23241610	1691788	SIN CREAR
58	4292119	JUEGO DE 8 DESTORNILLADORES MANGO PVC	UNIDAD	0	1	27111701	1745455	SIN CREAR
59	4292199	ESCUADRA METÁLICA 20"	UNIDAD	0	1	27111803	1638511	SIN CREAR
60	42921	ESPÁTULA METÁLICA FLEXIBLE 2"	UNIDAD	0	1	27111909	1405068	SIN CREAR
61	42921	ESPÁTULA METÁLICA FLEXIBLE 6"	UNIDAD	0	1	27111909	1570055	SIN CREAR
62	4299916	ESCALERA CERTIFICADA TIPO TIJERA 10 PASOS 3,0 M DIeléCTRICA TIPO 1A RESISTENCIA 136 KG	UNIDAD	0	1	30162101	1628368	SIN CREAR
63	4299916	ESCALERA DE EXTENSIÓN 7,32 M, 24 PASOS	UNIDAD	0	1	30162101	1744181	SIN CREAR
64	4292123	LLAVE EXPANSIVA CROMADA DE 12"	UNIDAD	0	1	46171505	1562767	SIN CREAR
65	4292123	LLAVE EXPANSIVA CROMADA DE 6"	UNIDAD	0	1	46171505	1562768	SIN CREAR
66	4292123	LLAVE TUBO 6"	UNIDAD	0	1	46171505	1238464	SIN CREAR
67	4292123	LLAVE TUBO 8"	UNIDAD	0	1	46171505	1386397	SIN CREAR

68	4292120	MACETA OCTAGONAL DE 2 LB CON MANGO DE ENCINO DE 12"	UNIDAD	0	1	27111610	1611409	SIN CREAR
69	42921	MARGO PROFESIONAL AJUSTABLE PARA SEGUETA 12", INCLUYE HOJA DE SEGUETA	UNIDAD	0	1	27111552	1620030	SIN CREAR
70	4292120	MARTILLO 8 ONZAS MANGO FIBRA	UNIDAD	0	1	27111610	1035299	SIN CREAR
71	4292105	PALA REDONDA CABO DE MADERA	UNIDAD	0	1	27112004	1652101	SIN CREAR
72	4292105	PALA CUADRADA CABO DE MADERA	UNIDAD	0	1	27112004	1650814	SIN CREAR
73	4292105	PALÍN HOYADOR CON CABO EN MADERA	UNIDAD	0	1	27112004	1271884	SIN CREAR
74	4292130	PALUSTRE 10" MANGO MADERA	UNIDAD	0	1	27112201	1749713	SIN CREAR
75	4292105	PICA ZAPAPICO 5 LB PIQUETA CABO DE MADERA	UNIDAD	0	1	27112208	1583600	SIN CREAR
76	4292114	SERRUCHO COSTILLA 12"	UNIDAD	0	1	27111508	1683493	SIN CREAR
77	4292114	SERRUCHO LUCTADOR 18"	UNIDAD	0	1	27111508	1690167	SIN CREAR
78	4292116	SET FORMONES 4 PIEZAS	UNIDAD	0	1	27111911	1723694	SIN CREAR
79	4291502	SET PINZAS PEQUEÑAS DE 6 PIEZAS	UNIDAD	0	1	27112105	1239067	SIN CREAR
80	4292110	TIJERA CORTA LATA DE 10"	UNIDAD	0	1	44121618	1548659	SIN CREAR

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

Las especificaciones técnicas se apoyaran en las normas ambientales vigentes, además de lo establecido en la Circular N° 2026243000897643 de fecha 14 de enero de 2026, emitida por el Departamento de Ingenieros Militares del Ejército Nacional y demás normas que apliquen.

3.4. Tiempo de Ejecución

Desde el inicio del contrato hasta el 30 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar recursos.

3.5. Lugar de Entrega

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	N° CENTRO DE COSTO
BACOM1	kilometro 1 vía la Mesa, Valledupar, Cesar. (Cantón Militar la Popa)	Almacén de Intendencia BASPC10 3M1E012101
BAABS3		
BAACA2		
BAEEV3		
BAMMA		
BAS10		
BIMOC		
BITER10		
BR10	Kilometro 5 Vía a Maicao, Riohacha, La Guajira	Almacén de Intendencia BICAR 3M1E168202
BICAR		
BAACA10	Vía Nacional (RN 88), Municipio de Distracción - Buenavista, La Guajira. (Cantón Militar Buenas Vista)	Almacén de Intendencia BASAC 3M1E169302
BAADA1		
BACAC		
BASAC		
BATAC		
BMMA1		
GMMAT		
GMRON		

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

- 1 Constitución Política de Colombia
- 2 Código Civil
- 3 Código General del Proceso
- 4 Código de Comercio
- 5 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- 6 Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- 7 Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
- 8 Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- 9 Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
- 10 Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- 11 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- 12 Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"
- 13 Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- 14 Ley 1885 de 2015 Fortalecimiento de las Normas de Contratación Estatal
- 15 Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- 16 Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- 17 Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- 18 Decreto 103 de 2015 "Reglamenta Decreto Anti tramites"
- 19 Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

- 20 Resolución 4223 de 2022 "por la cual se le delega unas Fusiones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa.
- 21 Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
- 22 Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
- 23 Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- 24 Manuales de Colombia Compra Eficiente así como los que esta entidad emita en desarrollo del Decreto 1082 de 2015; y demás normas concordantes.
- 25 Circular 13 y 16 Colombia Compra Eficiente "Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntajes".
- 26 Circular 17 Colombia Compra Eficiente "Manejo de Documentos en procesos de contratación".
- 27 Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 28 Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-01) Colombia Compra Eficiente

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

El B-4 de la DECIMA BRIGADA centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al Cenac de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección.

Las demás Unidades descentralizadas enviaran el plan de necesidades y de adquisiciones de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.

Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2026 (OAPF)

7. FIRMAS.

Teniente Coronel JHON EDUAR PLAZA CHICANGANA
Director Central Administrativa y Contable de Valledupar

AUTENTICA:

Sargento Primero SUESCA JIMÉNEZ ANSELMO
Suboficial de Planes Central Administrativa y Contable Regional Valledupar

Elaboró: SP. Suesca Jimenez Anselmo
Suboficial Planes CENACVAL

				UNIDAD
BAABS3			FALSO	BACOM1
BAACA10			FALSO	BAABS3
BAACA2			VERDADERO	BAACA2
BAADA1			FALSO	BAEEV3
BACAC			FALSO	BAMMA
BAEEV3			FALSO	BAS10
BAMMA			FALSO	BIMOC
BAS10			FALSO	BITER10
BASAC			FALSO	BR10
BATAC			FALSO	BICAR
BICAR			FALSO	BAACA10
BIMOC			FALSO	BAADA1
BITER10			FALSO	BACAC
BMMA1			FALSO	BASAC
BR10			FALSO	BATAC
GMMAT			FALSO	BMMA1
GMRON			FALSO	GMMAT
			FALSO	GMRON

LUGAR DE ENTREGA

kilometro 1 via la mesa
Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 1 via la mesa, Valledupar - Cesar

Kilometro 5 Vía a Maicao, Riohacha, La Guajira

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

Via Nacional (RN 88), Municipio de Distración - Buenvista, La Guajira
(Canton Militar Buenas Vista)

N° CENTRO DE COSTO	
Almacen de Intendencia BASPC10 3M1E012101	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BASPC10 (3M1E012101)	
Almacen de Intendencia BICAR 3M1E168202	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	
Almacen de Intendencia BASAC 3M1E169302	